

## RESEÑAS

**Dubet, François (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo XXI. 136 páginas.<sup>1</sup>**

“De un tiempo a esta parte (...) las mujeres y las minorías étnicas, culturales y religiosas han sido víctimas de discriminación. Sin embargo, estas injusticias permanecían invisibles en tanto formaban parte del orden “normal” de las cosas.” (p. 9). En *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia* (Dubet, 2017), François Dubet analiza la “nueva” figura de la discriminación, asociada a la identidad de los individuos, la cual se incorpora a una vieja noción vinculada con las desigualdades sociales. La centralidad de dicho concepto radica, en que el mismo se erige como un elemento disruptivo de la fluidez de la vida social, en tanto conlleva a una pérdida de seguridad ontológica. Esto implica una poderosa necesidad de reconocimiento, así como una exigencia de igualdad y de respeto por parte de los agentes.

La obra se estructura en cuatro segmentos. En la introducción y el primer capítulo, se asiste a un momento de presentación de la temática a desarrollar junto con la formulación de un marco conceptual y metodológico adecuado para su abordaje. En el segundo capítulo hay un análisis del caso francés y de la percepción de las políticas públicas por parte de los discriminados. En tanto, el tercer capítulo, hace referencia a la caída de los marcos culturales y simbólicos implícitos, lo que da lugar a una efervescencia del movimiento anti-discriminación. El cuarto capítulo, da cuenta del núcleo problemático y los medios para la superación del mismo basándose en una refundación del sistema educativo.

En sintonía con lo anterior, en el primer capítulo, se hace mención de las nociones fundamentales para el estudio de la materia. “La discriminación es un hecho objetivo y mensurable” (p. 17). En este sentido, se afirma existen dos métodos que permiten realizar una correcta medición, el primero es la comparación estadística; mientras que el segundo es el *testing*, el cual consiste en enviar solicitudes de empleo idénticas con la salvedad de que en una de ellas se modifica una variable que da cuenta del origen social. Si bien ambos elementos señalan la existencia del fenómeno, no funcionan como indicadores de

---

<sup>1</sup> Iván Basewicz Rojana. Estudiante avanzado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Correo de contacto: fedebase@hotmail.com

las causas que lo originan. En este punto, Dubet comprende la discriminación como una experiencia personal, por lo que propone un análisis de su naturaleza producto de la cercanía que se sostiene con las vivencias de los discriminados.

Asimismo, la discriminación en conjunción con la estigmatización produce lo que el autor indica como “experiencia total” (p. 30), es decir, un control sobre la vida del individuo y sobre su subjetividad. Esto es producto de la falta de igualdad entre los agentes y de la denegación del mérito que podrían tener, generando incertidumbre. Situación ante la cual los individuos pueden accionar de distintas maneras tales como: la discriminación a sí mismo, ser esquivo a lugares donde se lo puede rechazar y elegir el conformismo. Sin embargo, dicho accionar no permite rehuir a una experiencia totalizadora como la discriminación.

En el segundo capítulo, Dubet remarca que, tras numerosos debates, en Francia nunca pudo acordarse un trasfondo filosófico que diera sustento a las múltiples estrategias políticas que se desplegaron para combatir la discriminación. Esto implica una incorrecta apreciación del fenómeno, lo cual queda demostrado en la centralidad que toma el combate de la desigualdad social mas no de la discriminación propiamente dicha, como si fuesen fundamentos análogos. Dicha manera de obrar continúa en vigencia y se sostiene en último término por el peso de la historia colonial francesa, “la implementación de políticas específicas requiere una relectura de esta intensa historia que se mantiene en el olvido” (p. 48).

Para concluir el segundo capítulo, el autor propone un análisis de las experiencias en torno a las políticas públicas contra la discriminación. Los agentes se manifiestan en contra de los planes de cupo y de focalización que implica la discriminación positiva. En caso de quedarse por fuera de los cupos, se incurriría en una nueva discriminación y el hecho de que sea una política focalizada es percibido por los individuos como una puesta en duda de los méritos reales de los beneficiarios.

En el tercer apartado, el autor analiza el momento histórico particular en el cual se acrecientan las demandas de reconocimiento. En este punto señala la erosión de dos marcos culturales y simbólicos implícitos que denomina “garantes metasociales” (p. 76). Por un lado, la nación en tanto relato e imaginario de fraternidad así como un marco político y estatal “ya no es algo que se da por sentado” (p. 76). Por otro lado, la naturaleza como segundo garante metasocial se encuentra cuestionado, en particular a lo que refiere al orden sexual “normal”.

En sintonía con lo anterior, las demandas de reconocimiento se manifiestan en una amplia franja de discursos que varían entre un

extremo radicalizado y totalizante hasta otro de carácter individual. Producto del trabajo con entrevistas Dubet afirma que las experiencias radicalizadas son individuos que operan por fuera de la sociedad ya que son “una suerte de movimiento social en sí mismo” (p. 90). En tanto que los relatos opuestos indican que los agentes se presentan como individuos singulares que buscan el reconocimiento de una singularidad en su origen. Ahora bien, todos los casos comprendidos en dicha franja entienden y buscan “el reconocimiento de marcos identitarios y sociales relativamente sólidos” (p. 95).

El último capítulo refiere a las discrepancias existentes entre las políticas de discriminación positiva, que han mostrado ser ineficaces, y las percepciones que los discriminados tienen de las mismas, por demás negativas. En este sentido, el autor menciona la necesidad de un tercero en el cual se inscriban dichos debates y que permita salir del bloqueo. Anteriormente, este estuvo constituido por la sociedad en tanto organizador de la vida social que presentaba horizontes comunes para todos. Para la recuperación de dicha institución, Dubet argumenta la necesaria consolidación de la vida democrática, siendo la refundación del sistema educativo la piedra angular de la misma.

Por último, el autor señala que “las posturas y las poses prevalecen y terminan borrando la experiencia de los individuos discriminados, que se convierten en meros pretextos o coartadas” (p. 121). De allí la importancia de que suturen las diferencias entre las experiencias personales y las ideologías políticas mediante “un marco común en el que puedan negociarse los problemas y así llegar a acuerdos y soluciones” (p. 123).

**Hester, Helen (2018). *Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción*. Caja Negra Editora. 144 páginas.<sup>2</sup>**

Apenas unos meses después de su primera publicación en Inglaterra, la traducción al español del libro de Helen Hester sorprende no sólo por su talante polémico y provocador. Tampoco por anunciar la llegada de un nuevo tipo de feminismo que, como señaló P. Preciado, bien podría tratarse del eslabón perdido entre el feminismo radical de los 70's y el cyborg contemporáneo. Lo hace, también, por la rapidez con la que ofrece en nuestra lengua una producción gestada en la cuna

---

<sup>2</sup> Verónica Meske Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Correo de contacto: veronicameske@yahoo.com.ar